

**AYUNTAMIENTO DE TABERNAS  
A L M E R I A**

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE  
ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 12 DE MAYO DE 2009.**

**ASISTENTES:**

Sr. Alcalde-Presidente:  
DON ANTONIO UBEDA GONZALEZ.  
Sres. Concejales:  
D. JUAN FCO. ARTERO PLAZA  
D. FRANCISCO J GOMEZ DIAZ  
D. JUAN FCO. LOPEZ IBAÑEZ  
DEJOSE DIAZ IBAÑEZ  
DÑA. VICTORIA M<sup>a</sup> RAYO UBEDA  
D.  
D.  
D.  
D. D. JOSE GUIJARRO MARTINEZ  
SECRETARIO  
D. MARIANO ENRIQUE GODOY MALO

En la villa de Tabernas (Almería) a las 20,06 horas del día doce de mayo de dos mil nueve, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Úbeda González y con la asistencia del Secretario que suscribe, los señores Concejales nominados en el margen , a fin de celebrar sesión con el carácter indicado, previamente convocada para este día y hora, una vez comprobado el Quorum necesario para su celebración, se procede al estudio y deliberación de los asuntos que componen el siguiente

**ORDEN DEL**

Comenzada la sesión se comunica por mí el Secretario, que D. Rafael Valls ha excusado su asistencia comunicándolo telefónicamente. Los demás ediles no han comunicado nada.

### **1º.-LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-**

Se dio cuenta del Borrador del Acta de la sesión anterior de fecha 27 de marzo de 2009 y una vez rectificado un error material consistente en que en el apartado de ruegos y preguntas cuando aparece la Calle Ricardo Fabrega, debe decir Avda. de Andalucía. Una vez hecha esta salvedad fue aprobada por la Unanimidad de los que asistieron a la misma.

### **2º.-SORTEO PARA MIEMBROS DE MESAS PARA LAS PROXIMAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO.-**

Se dio cuenta de la necesidad de proceder a la realización del Sorteo de los miembros de las Mesas electorales a formar para el próximo día 7 de junio para la celebración de las Elecciones al Parlamento Europeo, procediéndose con ayuda del programa Conoce y dentro del mismo se realiza el sorteo resultando el siguiente:

SECCIÓN	001	MESA	A
---------	-----	------	---

#### **TITULARES**

PRESIDENTE/A: D/Dª.	FRANCISCO SALV HEREDIA PLAZA	D.N.I.	27509515C	ELECTOR N°	0624
1.º VOCAL: D/Dª.	EMILIO JAVIER GUIRADO ESTEBAN	D.N.I.	27511088Y	ELECTOR N°	0588
2º VOCAL: D/Dª.	CARMEN GARCIA MORALES	D.N.I.	45593977L	ELECTOR N°	0453

#### **SUPLENTES**

DE PRESIDENTE/A: D/Dª.	JUAN ANTONIO ALCANTARA GARCIA	D.N.I.	45585632T	ELECTOR N°	0041
DE PRESIDENTE/A: D/Dª.	SAIDA GUIJARRO FORNES	D.N.I.	75729039K	ELECTOR N°	0571
DE 1.º VOCAL: D/Dª.	AMALIA GARCIA USERO	D.N.I.	34841363C	ELECTOR N°	0476
DE 1.º VOCAL: D/Dª.	M ISABEL IBAÑEZ SILES	D.N.I.	27263203S	ELECTOR N°	0644
DE 2.º VOCAL: D/Dª.	BEATRIZ BERENGUEL GONZALEZ	D.N.I.	75713632R	ELECTOR N°	0114
DE 2º VOCAL: D/Dª.	JUAN JOSE. GUERRERO ESPINOSA	D.N.I.	27186588J	ELECTOR N°	0554

SECCIÓN	001	MESA	B
---------	-----	------	---

**TITULARES**

PRESIDENTE/A: D/Dª.	JUAN CECILIO LOPEZ AGUILERA	D.N.I.	27226918R	ELECTOR N°	0012
1.º VOCAL: D/Dª.	MARIA ISABEL SANCHEZ PEREZ	D.N.I.		ELECTOR N°	0575
2º VOCAL: D/Dª.	CARMEN PLAZA LOPEZ	D.N.I.	27210224M	ELECTOR N°	0377

**SUPLENTES**

DE PRESIDENTE/A: D/Dª.	SANTIAGO FRANCISCO LOPEZ LOPEZ	D.N.I.	45594114H	ELECTOR N°	0065
DE PRESIDENTE/A: D/Dª.	M CARMEN PLAZA SANCHEZ	D.N.I.	27528567M	ELECTOR N°	0395
DE 1.º VOCAL: D/Dª.	RAFAEL JOSE. RUEDA DIAZ	D.N.I.	75237638S	ELECTOR N°	0525
DE 1.º VOCAL: D/Dª.	ANTONIO JESUS VALLS MARTINEZ	D.N.I.	27494109R	ELECTOR N°	0724
DE 2.º VOCAL: D/Dª.	MICAELA AMALIA RODRIGUEZ PLAZA	D.N.I.	27230697P	ELECTOR N°	0464
DE 2º VOCAL: D/Dª.	AMALIA USERO LLAMAS	D.N.I.	75201902K	ELECTOR N°	0711

SECCIÓN	001	MESA	A
---------	-----	------	---

**TITULARES**

PRESIDENTE/A: D/Dª.	CARLOS TUPAC ABUD LOPEZ DEL VALLE	D.N.I.	29210908B	ELECTOR N°	0002
1.º VOCAL: D/Dª.	JUAN JOSE ALONSO SANCHEZ	D.N.I.	27218201R	ELECTOR N°	0038
2º VOCAL: D/Dª.	MARIA GALLARDO SANCHEZ	D.N.I.	27496976Q	ELECTOR N°	0272

**SUPLENTES**

DE PRESIDENTE/A: D/Dª.	JUAN FRANCISCO DIAZ OÑA	D.N.I.	75229427S	ELECTOR N°	0198
DE PRESIDENTE/A: D/Dª.	M MERCEDES DIAZ HERNANDEZ	D.N.I.	27264462D	ELECTOR N°	0189
DE 1.º VOCAL: D/Dª.	JUANA CABEZAS LOPEZ	D.N.I.	27525177L	ELECTOR N°	0088
DE 1.º VOCAL: D/Dª.	JUAN ANTONIO FERNANDEZ CODINA	D.N.I.	27521093Y	ELECTOR N°	0251
DE 2.º VOCAL: D/Dª.	ANGEL EXPOSITO RODRIGUEZ	D.N.I.	27261210T	ELECTOR N°	0223
DE 2º VOCAL: D/Dª.	JUAN GUIRADO UBEDA	D.N.I.	27203464F	ELECTOR N°	0424

SECCIÓN	001	MESA	B
---------	-----	------	---

**TITULARES**

PRESIDENTE/A: D/Dª.	MARIA DOLORES PIQUERAS MARTINEZ	D.N.I.	53709396A	ELECTOR N°	0301
1.º VOCAL: D/Dª.	MANUEL LOPEZ GUIRADO	D.N.I.	75229878Y	ELECTOR N°	0035
2º VOCAL: D/Dª.	JUAN JOSE MAGAÑA MUÑOZ	D.N.I.	27245900P	ELECTOR N°	0108

**SUPLENTES**

DE PRESIDENTE/A: D/Dª.	JOSE LOPEZ PIÑERO	D.N.I.	37772257R	ELECTOR N°	0060
DE PRESIDENTE/A: D/Dª.	SOLEDAD MARIA MARTINEZ RUIZ	D.N.I.	27265929G	ELECTOR N°	0163
DE 1.º VOCAL: D/Dª.	MONICA MURO LOPEZ	D.N.I.	75248249T	ELECTOR N°	0241
DE 1.º VOCAL: D/Dª.	EUSEBIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	D.N.I.	27178669Y	ELECTOR N°	0413
DE 2.º VOCAL: D/Dª.	ANTONIO JESUS. LOPEZ MAGAÑA	D.N.I.	45594113V	ELECTOR N°	0047
DE 2º VOCAL: D/Dª.	MIGUEL A. LOPEZ PLAZA	D.N.I.	75254026G	ELECTOR N°	0067

Realizado el sorteo y una vez revisados los resultados, se da por correcto y se acuerda el proceder a su notificación correspondiente, por la Unanimidad de los asistentes.

**3º.-APROBACION INICIAL ORDENANZA SOBRE LA TASA POR RETIRADA DE VEHICULOS DE LA VIA PUBLICA.-**

Se dio cuenta de la confección por los Servicios económicos de Diputación Provincial de Almería, de la Ordenanza que regula la Tasa sobre retirada de Vehículos, Objetos pesados y voluminosos de la Vía pública, una vez recibido el modelo de Ordenanza y el estudio económico sobre la misma, se da cuenta así mismo del Informe de Secretaria sobre el particular y se procede al estudio y deliberación de dicha Ordenanza, tomando la palabra el Portavoz del grupo Popular D. Jose Guijarro para decir que no esta de acuerdo con la Ordenanza por convicción propia y por congruencia con su postura manifestada en numerosas ocasiones, porque considera que no se debe grabar a los vecinos por ese concepto. Tomo la palabra el Portavoz del grupo PSOE D. Juan Fco. Artero para decir que su grupo considera que si existen vados el problema de que alguien aparque delante de ellos no se podría solucionar sin tener la ordenanza por lo que opinan que es necesaria e imprescindible.

Sometida a votación la Ordenanza sobre la Tasa por retirada de vehículos y objetos pesados y voluminosos de la vía pública, es aprobada por mayoría absoluta de 6 votos a favor, de los Sres. Concejales del grupo PSOE, votando en contra el Concejales del PP D.

José Guijarro, acordando su publicación mediante edicto por plazo de un mes para recepción de reclamaciones, que de no presentarse se entenderá aprobada definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo, debiéndose publicar transcurrido dicho plazo, su texto integro para su aplicación.

#### **4º.-SOLICITUD DE KIOSCO EN LA VIA PUBLICA.-**

Se dio cuenta de la instancia formulada por la vecina Carmen Cortes Amador en solicitud de permiso para instalación de un Kiosco de helados y chucherías a instalar en la Plaza delante del actual Cuartel de la Guardia Civil en la Avda de las Angustias, indicándose por parte del Sr. Alcalde que antes de proceder a la concesión de dicha instalación, la interesada deberá presentar la documentación técnica correspondiente así como desde los servicios técnicos municipales se deberá informar sobre la procedencia de dicha instalación. Tomo la palabra el Concejel del PP para decir que la concesión de este tipo de instalaciones se debe conceder a personas que sean responsables ya que de lo contrario se estaría creando un problema más que solucionar otro referido al paro o la ocupación laboral. Tomo la palabra el Concejel del PSOE D. José Díaz para decir que en tal caso se tenga en cuenta el Pliego de condiciones elaborado con anterioridad y se aplique una vez adaptado a las características de de dicho kiosco publicándolo en la pagina Web y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento por si hay otras personas interesadas en la instalación de dicho kiosco.

Dicho lo cual se acuerda por la unanimidad de los siete miembros el confeccionar un pliego como el anterior, adaptado a la petición actual, facultando al Sr. Alcalde para la redacción del mismo y que se proceda a publicar mediante anuncio en la pagina Web y en el Tablón dicho pliego con objeto de que los interesados puedan adaptarse al mismo y presenten la documentación necesaria.

#### **CIERRE**

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las 20,50 horas, de todo lo cual se extiende el presente y como Secretario doy fe.